

REPORTE PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES 2018.

datos	CÓDIGO DE PLIEGO:	447
	NOMBRE DEL PLIEGO:	GOBIERNO REGIONAL HUAYTARA
	NOMBRE DEL TITULAR:	GODOALDO ALVAREZ ORE
	N° DNI DEL TITULAR	23360064

II. Reporte del estado situacional de los sistemas administrativos.

N°	sistema / ente rector/organismo/temática	información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	respuesta SI/NO/NO APLICA	Observaciones	Base legal
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Dirección General de Presupuesto Público					
1	Fase de Ejecución y Evaluación Presupuestal	20.3. ¿cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1?	SI	1.- SEDE CENTRAL (1) GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (1) 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI) 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 7.-UGEL HVCA (SI) 8.-UGEL ACOBAMBA (SI) 9.-UGEL ANGARAES (SI) 10.-UGEL CASTROVIRREYNA. (SI) 11.-UGEL HUAYTARA (SI) 12.-UGEL CHURCAMP (SI) 13.-UGEL PAMPAS TAYACAJA SI 14.-RED DE SALUD HUANCVELICA (SI) 15.-RED DE SALUD ACOBAMBA.(SI) 16.- RED DE SALUD TAYACAJA ( SI) 17.- RED DE SALUD ANGARAES (SI) 18.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI) 19.- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. (SI) 20.- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. (SI) 21.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA (SI) 22.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI) 23.-UGEL SURCUBAMBA (SI) 24.-HOSPITAL REGIONAL HUANCVELICA. (SI) 25.-HOSPITAL REGIONAL TAYACAJA. (SI) 26.- SEDE CENTRAL. (SI)	Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693
		20.5. ¿ cuenta con documentación sustentadora ( convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades ( gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión	SI	1.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI) 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI) 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 7.-UGEL HVCA (SI)	Norma a nivel de la ley que autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras, así como los respectivos convenios





- 8.-UGEL ACOBAMBA (SI)
- 9.-UGEL ANGARAES (SI)
- 10.-UGEL CASTROVIRREYNA. (SI)
- 11.-UGEL HUAYTARA (SI)
- 12.-UGEL CHURCAMP (SI)
- 13.-UGEL PAMPAS TAYACAJA SI
- 14.- RED DE SALUD HUANCVELICA (SI)
- 15.-RED DE SALUD ACOBAMBA.(SI)
- 16.- RED DE SALUD TAYACAJA ( SI)
- 17.- RED DE SALUD ANGARAES (SI)
- 18.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI)
- 19.- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. (SI)
- 20.- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. (SI)
- 21.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA (SI)
- 22.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI)
- 23.-UGEL SURCUBAMBA (SI)
- 24.-HOSPITAL REGIONAL HUANCVELICA. (SI)
- 25.-HOSPITAL REGIONAL TAYACAJA. (SI)
- 26.- SEDE CENTRAL. (SI)
- OFICINA CONTABILIDAD
- OFICINA DE TESORERIA
- OFICINA DE ABASTECIMIENTO
- OFICINA DE PRESUPUESTO
- OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Órgano Supervisor de las Contrataciones con el Estado -- OSCE  
 Dirección de Gestión de Riesgos

2 Fase de Selección y Ejecución

23.1. ¿cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyéndolos procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OCE)?

SI

- 1.- SEDE CENTRAL. (SI)
- OFICINA DE ABASTECIMIENTO
- 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI)
- 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI
- 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI)
- 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI)
- 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI)
- 7.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI)
- 8.-UGEL HVCA (SI)
- 9.-UGEL ACOBAMBA (SI)
- 10.-UGEL ANGARAES (SI)
- 11.-UGEL CASTROVIRREYNA. (SI)
- 12.-UGEL HUAYTARA (SI)
- 13.-UGEL CHURCAMP (SI)
- 14.-UGEL PAMPAS TAYACAJA SI
- 15.-RED DE SALUD HUANCVELICA (SI)
- 16.-RED DE SALUD ACOBAMBA.(SI)
- 17.- RED DE SALUD TAYACAJA ( SI)
- 18.- RED DE SALUD ANGARAES (SI)
- 19.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI)
- 20.- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. (SI)
- 21.- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. (SI)
- 22.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA (SI)
- 23.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI)
- 23.-UGEL SURCUBAMBA (SI)
- 24.-HOSPITAL REGIONAL HUANCVELICA. (SI)
- 25.-HOSPITAL REGIONAL TAYACAJA. (SI)
- 26.- SEDE CENTRAL. (SI)

Decreto supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado y su modificación efectuada mediante decreto supremo N° 56-2017-EF

3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿cuenta con el programa multianual de inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el órgano resolutorio correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	- SEDE CENTRAL. SEDE CENTRAL. (SI)	Numeral 6.2. del artículo 6 de la directiva para la programación multianual que regula u articula la fase de programación multianual del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la fase de programación del sistema nacional de presupuesto. Aprobado con resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15
---	--	--	----	---------------------------------------	--

4	Formatos y Documentación de Sustento de los Saldos de la Información Financiera	31.2. ¿presento formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, notas a los estados financieros, hoja de trabajo del estado de flujos de efectivo, hoja de trabajo del estado de situación financiera (primer y tercer trimestre, primer semestre, anual), con su documentación sustentadora? Sustento: carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del estado de situación financiera.	SI	SEDE CENTRAL OFICINA CONTABILIDAD OFICINA DE TESORERIA	Numeral 4.2. del Texto ordenado de la directiva N° 004-2015-EF/51.01. aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.3. ¿presento formatos OA-2, OA-2 <sup>a</sup> , OA-2B, OA-3, OA-3 <sup>a</sup> , Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de consolidación de saldos de cuentas del activo, pasivo y patrimonio por operaciones recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, ¿con su documentación sustentadora? (primer semestre, anual) Sustento: actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores de la oficina de tesorería.	SI	SEDE CENTRAL OFICINA CONTABILIDAD OFICINA DE TESORERIA OFICINA DE ABASTECIMIENTO OFICINA DE PRESUPUESTO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Números 5.1 y 5.2 del texto ordenado de la directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 14-2017-EF/51.01
		31.8. ¿cuenta con información sobre saldos en las cuentas de edificios de residencia, No residenciales y/o estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	SI	SEDE CENTRAL OFICINA CONTABILIDAD OFICINA DE TESORERIA OFICINA DE ABASTECIMIENTO OFICINA DE PRESUPUESTO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Numeral 4.2 del texto ordenado de la directiva n° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01
		31.9. ¿cuenta con información sobre saldos en las cuentas de edificios residenciales, No residenciales y/o estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?	SI	1.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI) 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI) 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 7.-UGEL HVCA (SI) 8.-UGEL ACOBAMBA (SI) 9.-UGEL ANGARAES (SI) 10.-UGEL CASTROVIRREYNA. (SI) 11.-UGEL HUAYTARA (SI) 12.-UGEL CHURCAMP (SI) 13.-UGEL PAMPAS TAYACAJA SI 14.-RED DE SALUD HUANCVELICA (SI) 15.-RED DE SALUD ACOBAMBA.(SI) 16.- RED DE SALUD TAYACAJA ( SI) 17.- RED DE SALUD ANGARAES (SI) 18.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI) 19.- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. (SI) 20.- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. (SI) 21.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA (SI) 22.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI) 23.-UGEL SURCUBAMBA (SI) 24.-HOSPITAL REGIONAL HUANCVELICA. (SI) 25.-HOSPITAL REGIONAL TAYACAJA. (SI)	Numeral 4.3 del texto ordenado de la directiva n° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01





		26.- SEDE CENTRAL. (SI)	
31.10. ¿ cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	SI	SEDE CENTRAL. OFICINA CONTABILIDAD OFICINA DE TESORERIA OFICINA DE ABASTECIMIENTO OFICINA DE PRESUPUESTO OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del texto ordenado de la directiva n° 004 -2015-EF/51-01, aprobada con la RD N° 14-2017-EF/51.01
31.13. ¿cuenta con información de estudios y proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a tomar parte del costo de las obras?	SI	-SUB GERENCIA DE ESTUDIOS -GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del texto ordenado de la directiva n° 004 -2015-EF/51-01, aprobada con la RD N° 14-2017-EF/51.01
31.14. ¿ cuenta con información de obras que se vienen ejecutando por administración directa o por contrata?	SI	1.-SEDE CENTRAL (SI) GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI) 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI) 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 7.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI) 8.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI)	Literal d) del numeral 11 de la directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con RD N° 012-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01
31.19. ¿cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP , indicando los años a los que correspondan?	SI	1.-SEDE CENTRAL (SI) GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI) 2.-GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 3.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 4.-GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 5.-GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP (SI) 6.-GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 7.-UGEL HVCA (SI) 8.-UGEL ACOBAMBA (SI) 9.-UGEL ANGARAES (SI) 10.-UGEL CASTROVIRREYNA. (SI) 11.-UGEL HUAYTARA (SI) 12.-UGEL CHURCAMP (SI) 13.-UGEL PAMPAS TAYACAJA SI 14.-RED DE SALUD HUANCVELICA (SI) 15.-RED DE SALUD ACOBAMBA.(SI) 16.- RED DE SALUD TAYACAJA ( SI) 17.- RED DE SALUD ANGARAES (SI) 18.- DIRECCION REGIONAL AGRARIA. (SI) 19.- DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION. (SI) 20.- DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. (SI) 21.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA (SI) 22.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI) 23.-UGEL SURCUBAMBA (SI) 24.-HOSPITAL REGIONAL HUANCVELICA. (SI) 25.-HOSPITAL REGIONAL TAYACAJA. (SI) 26.- SEDE CENTRAL. (SI)	Artículo 16- El Registro Contable , de la Ley N° 28708

Contraloría General de la Republica					
5	Infobras	32.1. ¿cuenta con información actualizada de las obras públicas, que se encuentren en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS?	SI	1.- SEDE CENTRAL. (SI) 2.- GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (SI) 3.- GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. SI 4.- GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (SI) 5.- GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA (SI) 6.- GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPÁ (SI) 7.- GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA. (SI) 8.- UNIDAD EJECUTORA YAKU TARPUY. (SI)	Numeral 5.2. de disposiciones generales, directiva n° 007-2013-CG/OEA. Aprobada con la Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado.					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el estado es demandante, demandado o agraviado, denunciado o ternero civilmente responsable?	SI	PROCURADURIA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.(SI)	Numeral 22.5. del art. 22 del D. Leg. N° 1058



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Lc. Glodoaldo Alvarez Ore  
GOBERNADOR REGIONAL

AUTORIDAD SALIENTE

NOMBRE DEL PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO: HUANCAVELICA/ HUANCAVELICA/HUANCAVELICA

CARGO: GOBERNADOR REGIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: GLODOALDO ALVAREZ ÓRE

D.N.I. 23360064

(\*). El reporte de preliminar rendición de cuentas y transferencia, se suscribe conforme al numeral N° 6.7 de la directiva N° 008-2018-CG/GTN